DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

ACTA DE INICIO CONTRATO
PERSONA JURÍDICA

Acta de inicio Contrato No interno 3553 de fecha 07 de noviembre de 2025 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8529319– Contratista Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Pueblo Rico

En el municipio de Pereira a los 02 días del mes de enero 2026, en la Secretaria de Salud de Risaralda, se reunieron JULIO CESAR GONZALEZ CASTILLO en calidad de Interventor y la señora ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO, representante legal de la ESE Hospital San Rafael del municipio de Pueblo Rico en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato No 3553 del 07 de noviembre de 2025.

No CONTRATO INTERNO	3553
No CONTATO SECOP II	CO1.PCCNTR.8529319
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	Empresa Social del Estado ESE Hospital San Rafael Pueblo Rico
NIT DE LA ENTIDAD	891.409.025-4
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	Alexandra Castillejo Orozco
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	57.294.987
IMPUTACIONES	Disponibilidad No 34 del 02 de enero del 2026 Rubro No. 1101-2.3.2.02.02.009 - Fondo 32 afectado en $ 100.000.000 Rubro No. 1101- 2.3.2.02.02.009-32 afectado en $18.935.484 Rubro No. 1101-2.3.2.02.02.009 - Fondo 20 afectado en $ 52.756.800 Registro No 30 del 2 de enero de 2026
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato es de doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre del 2026
FECHA DE INICIACION	02 de Enero del 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de Diciembre de 2026
VALOR INICIALCONTRATO	$ 171.692.283,79
ANTICIPO	N/A

Scanned with CamScanner

ACTA DE INICIO CONTRATO
PERSONA JURÍDICA

Acta de inicio Contrato No interno 3553 de fecha 07 de noviembre de 2025 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8529319– Contratista Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Pueblo Rico

FORMA DE PAGO	El departamento de Risaralda cancelara el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: mediante cuatro (04) pagos parciales y/o proporcionales, según ejecución de las actividades, previa presentación por parte de la ESE de los respectivos informes y visto bueno de los mismos, con recibido a satisfacción por parte de la supervisión designado del contrato. La anterior forma de pago obedece a la naturaleza del contrato, las actividades a desarrollar y la disponibilidad del PAC de la Secretaria de Salud.

OBSERVACION No 1: El presente contrato se debe ejecutar conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato. Se revisan detenidamente cada una de las obligaciones específicas, generales, y comunes, incluidas en el clausulado del contrato interadministrativo.

OBSERVACION No 2: El plazo de ejecución no debe exceder el 31 de diciembre de 2026. Los informes se deberán presentar en los formatos de calidad de la Gobernación de Risaralda. Se da lectura al contrato y cada una de las obligaciones contenidas en el mismo; para lo cual se llega a un acuerdo entre las partes para su ejecución de acuerdo a lo plasmado en el contrato, hacer entrega de informes en medio físico, magnético, foliado, y debidamente escaneados con todos los soportes que respalden la realización de cada una de las actividades contempladas en el contrato de forma trimestral, presentar el pago de seguridad social y parafiscales de acuerdo al periodo de informe.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 02 días del mes de enero de 2026

JULIO CESAR GONZALEZ CASTILLO
Supervisor

ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO
Representante legal
ESE Hospital San Rafael-Pueblo Rico
Contratista

Elaboró: Julio Cesar Gonzalez Castillo- Profesional especializado

Revisión Legal: Ivonne Janeth Rondón Gonzalez - Profesional especializado

Scanned with CamScanner